

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo

LORENA CUÉLLAR CISNEROS, Gobernadora del Estado a sus habitantes sabed:

Que por conducto de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado, con esta fecha se me ha comunicado lo siguiente:

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO.

DECRETO No. 317

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO**

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. El presente Decreto tiene por objeto regular la planeación, asignación, ejercicio, control, transparencia e información y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala; Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público y las demás disposiciones jurídicas con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia, control, evaluación y rendición de cuentas aplicables en la materia.

El presente Decreto es de observancia obligatoria para los Poderes, Órganos Autónomos, Municipios, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades, aplicarán la normativa, las estrategias, las políticas, los programas, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores, considerando como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Los Municipios, Organismos Públicos Descentralizados, Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, deberán ajustarse estrictamente a su presupuesto autorizado, conforme a las Leyes y las reglas aplicables. La Secretaría de Finanzas, la Coordinación General de Planeación e Inversión y la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal.

20	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	39,832,847.00	0.00	39,832,847.00
21	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	117,430,065.00	0.00	117,430,065.00
35	SECRETARÍA DE CULTURA	59,627,671.00	0.00	59,627,671.00
62	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	70,247,120.00	53,673,182.00	123,920,302.00
63	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	970,218,001.00	0.00	970,218,001.00
70	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN	39,664,853.00	0.00	39,664,853.00
73	SECRETARÍA DE BIENESTAR	433,107,647.00	93,699,641.00	526,807,288.00
74	SECRETARÍA DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD	54,389,233.00	0.00	54,389,233.00
CENTRALIZADOS		6,263,153,352.00	1,060,897,228.00	7,324,050,580.00
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	12,287,656.00	0.00	12,287,656.00
27	COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	377,157,107.00	193,275,295.00	570,432,402.00
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	54,544,554.00	0.00	54,544,554.00
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	3,064,794.00	0.00	3,064,794.00
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	16,121,388.00	0.00	16,121,388.00
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	72,625,531.00	0.00	72,625,531.00
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	4,007,566.00	0.00	4,007,566.00
69	CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	12,358,801.00	0.00	12,358,801.00
76	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA	21,831,575.00	0.00	21,831,575.00
78	INSTITUTO DE FAUNA SILVESTRE PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	19,158,669.00	0.00	19,158,669.00
DESCONCENTRADOS		593,157,641.00	193,275,295.00	786,432,936.00
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	932,484,384.00	2,366,125,663.00	3,298,610,047.00
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	4,276,772.00	0.00	4,276,772.00
28	INSTITUTO DE CATASTRO	10,729,865.00	0.00	10,729,865.00
30	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOHTENCATL	25,042,223.00	0.00	25,042,223.00
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	13,710,729.00	0.00	13,710,729.00
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	62,945,140.00	0.00	62,945,140.00
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	283,240,537.00	0.00	283,240,537.00
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	311,597,641.00	0.00	311,597,641.00
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	12,324,287.00	463,948,082.00	476,272,369.00
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	73,643,357.00	0.00	73,643,357.00
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	15,199,017.00	0.00	15,199,017.00
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	43,234,537.00	0.00	43,234,537.00
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	15,717,818.00	58,710,526.00	74,428,344.00
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	18,338,872.00	0.00	18,338,872.00
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	191,230,294.00	228,800,374.00	420,030,668.00
53	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	5,694,462.00	0.00	5,694,462.00
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9,470,509.00	0.00	9,470,509.00
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	35,317,228.00	0.00	35,317,228.00